



45 años dedicados a la enseñanza del idioma inglés



Documento Oficial

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN “DESCUENTOS FAMILIARES 2026”

La promoción “**Descuentos Familiares 2026**” ha sido creada con el propósito de incentivar y apoyar el estudio, el crecimiento personal y el desarrollo profesional de las familias costarricenses.

Consiste en la aplicación de descuentos especiales sobre las tarifas regulares de la Academia, según la cantidad y relación de los miembros de un mismo núcleo familiar que se matriculen.

1. Categorías de Descuento

◆ **Parejas**

- Aplica para personas que conviven en pareja y comparten un mismo hogar, independientemente de si existe matrimonio legal.
- Se otorga un 10% de descuento mensual sobre la tarifa regular.
- Mensualidad normal: ₡25,000
- Mensualidad con descuento: ₡22,500

◆ **Padres, hijos y hermanos**

Aplica en los siguientes casos:

- Padre o madre matriculado en el grupo de adultos y un hijo(a) en grupos de niños o jóvenes.
- Dos hermanos matriculados en grupos de adultos.
- Un hermano en grupo de adultos y otro en grupo de niños o jóvenes.
- En todos estos casos se otorga un 10% de descuento en las mensualidades.

Nota especial:

- Si se matriculan dos o más hijos en grupos de niños o jóvenes junto con un adulto, se aplicará la promoción “**Descuentos para Hermanos 2026**” a los hijos (por representar mayor beneficio económico), y el descuento de esta promoción al adulto.

2. Condiciones de Pago

- El pago mensual debe realizarse entre el día 1 y el día 15 de cada mes.
- A partir del día 16, el Aula Virtual se deshabilitará automáticamente hasta que se realice el pago correspondiente.
- Si al iniciar el siguiente mes el saldo continúa pendiente, el estudiante no podrá ingresar a las clases en vivo.

3. Reglas Generales

- Si alguno de los beneficiarios se retira del curso, el estudiante que permanezca matriculado deberá pagar la tarifa normal sin descuento.
- Esta promoción no es acumulable con otras promociones. En caso de que un estudiante sea favorecido con más de un beneficio, se aplicará únicamente el descuento mayor.
- Para mantener el beneficio, los estudiantes deben estar al día con el pago del mes anterior.

4. Vigencia

- Inicio: lunes 1 de diciembre de 2025
- Finalización: sábado 31 de octubre de 2026

5. Disposiciones Finales

Cualquier aspecto no contemplado en este reglamento será resuelto a criterio exclusivo de la institución.

LA DIRECCIÓN